

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA

#### **Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación voluntaria de las parcelas 251,252 y 254 del polígono 3 en la localidad de Zurbano**

Por Decreto de Alcaldía número 105/2021 de 9 de abril se ha dispuesto aprobar definitivamente la reparcelación voluntaria de las parcelas 251,252 y 254 del polígono 3 en la localidad de Zurbano, redactada por el arquitecto Carlos Pérez Soto, formalizada ante el Notario de Vitoria-Gasteiz Javier de las Fuentes Abad.

Contra la presente resolución, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde la inserción de este anuncio, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses, a contar desde la misma fecha.

Durana a 9 de abril de 2021

*La Alcaldesa*

*M<sup>a</sup> BLANCA ANTÉPARA URIBE*